

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

## DE BARCELONA.

Sta. Marta V., y Sta. Beatriz V. y M.

Las Cuarenta Horas están en la iglesia de PP. del Seminario; se reserva á las 7 y 1/2.

### NOTICIAS ESTRANGERAS.

#### GRECIA.

*Estracto de una carta de Argostole del 2 de junio.*

La ausencia del alto comisario de S. M. B. Tomas Maitland, es un bien particular para las islas Jónicas; y si, como se nos ha querido hacer creer, nos vemos libres de este hombre, causará esta novedad una alegría extraordinaria á todos nuestros conciudadanos. El odio que tenía á los griegos; y que ha manifestado de un modo tan fatal contribuyendo á la cesion de Paraga, hubiera sido funestísimo á los infelices refugiados de Patras, que han hallado un asilo entre nosotros. Los hubiera echado sin duda alguna de este pais, pero ha querido la providencia libertarnos de la amargura que hubiera causado en nuestros corazones esta calamidad.

Supimos ayer, que Urachori, capital de la Etolia, se ha insurreccionado con la noticia de la muerte del patriarca. Los turcos han sido degollados, é incendiadas las sinagogas y mezquitas. Los barcos de Anatolia y de Missolonghi no navegan ya con otra bandera que la de la cruz, y contamos en los fondeaderos de la Moréa con unos 20 corsarios griegos, los cuales se ven abastecidos diariamente de las provisiones necesarias.

Las cartas de Salónica anuncian que los turcos han degollado á la mayor parte de los comerciantes ricos, y que los que han podido escaparse, se han refugiado en Trikeri, isla situada en el golfo de Volo. Este puerto es por otra parte una de las factorías de los insurgentes, que se comunican con los de Monte-Pelion y del canton de Zagora, parte oriental de la Tesalia.

Todas las islas del Archipiélago, á escepcion de Tina y Seyros, han tremolado el estandarte de la cruz, y el comercio entre el Egipto, y Constantinopla se halla enteramente interceptado por los armamentos de la santa liga de los griegos.

Por lo que hace al Epiro, sabemos que Alí Baja se sostiene vigorosamente. Los habitantes cristianos de los cantones de Arta, de Zagori y demas, unidos á los armatolis, logran cada dia nuevas ventajas sobre los turcos. La Macedonia y la Iliria pueden contarse como enteramente libres, y es probable que, sean cuales fueren los

resultados, no volverán ya estas provincias, rebeldes en todos tiempos, á caer bajo el yugo del Gran Señor.

Sabemos que nuestro gobierno se halla decidido á hacer observar estrictamente el tratado de 21 de Marzo de 1800, en cuya virtud no pueden navegar los berberiscos en mas distancia que la de 40 millas al oeste de las aguas del mar Jónico. El beneficio de esta neutralidad se estiende, independientemente desde las islas situadas entre Arlona y el Adriático, hasta Cérigo, en el Archipiélago del mar Egéo, lo que proporciona una ventajosa estension para sus operaciones á los marinos que combaten bajo el pabellon de la cruz, á causa de la interdiccion que resulta por la línea divisoria, de las cercanías de las costas del continente y de la Moréa, adonde los bárbaros del Africa no podrán aproximarse sin una manifiesta violacion de dicho tratado.

#### FRANCIA.

*Paris 10 de Julio.*

(Estracto de una carta particular).

«Sin duda habrá Vd. leído en el diario de los Debates del 4 del corriente el testo de la declaracion ó protesta enérgica publicada por el rey de Portugal contra las decisiones de Leibach. Esta publicacion, y en un diario cuyo espíritu es bien conocido, debe convencer á Vd. de la profunda impresion que ha causado aqui un acto tan notable, pues se ha creído necesario hacer este sacrificio á la opinion pública, á fin de mostrar todavía algun resto de pudor ó de imparcialidad.—Aqui se admiran de que ese ministerio no haga uso del mismo medio, que en las actuales circunstancias seria mas eficaz de lo que se piensa. La España es tan temida en Europa de ciertas gentes como admirada de otras; y seguramente tiene á su favor la opinion europea. Por otra parte importa muy mucho declararse abierta y públicamente contra el nuevo derecho de gentes que querrian introducir en Europa ciertas potencias; arrogándose, como verdaderos usurpadores, la facultad de desconocer las prerogativas y la independencia de los demas estados. Tambien seria muy propio de la dignidad y generosidad española emplear su in-

flujo moral en librar de la persecucion y de la muerte à un sin número de víctimas ilustres, contra las cuales no se puede decir ninguna otra cosa sino que han procurado imitar el noble ejemplo dado à la Europa por la heroica España. Por otra parte, como este influjo, puramente moral, no puede menos de fundarse en la justicia, debe ser muy poderoso aun con respecto à los gabinetes que no se avergüenzan de hacer uso de la violencia y de la fuerza para mezclarse en los asuntos interiores de otras naciones. En fin, todos los amigos sinceros de la España, cuyo número es aqui muy considerable, desean que se haga todo lo posible para que desaparezca esa conducta disonante y absurda que permite à los gobiernos despóticos emprender y llevar à efecto cuanto se les antoja, al paso que los gobiernos liberales se muestran indiferentes à todo lo que se hace contra la libertad y los derechos de los demas pueblos. Este funesto sistema, que contribuye à destruir el equilibrio europeo y la igualdad de las relaciones que debe haber entre los diferentes pueblos de que se compone esta parte del mundo, puede acarrear las mas fatales consecuencias, y desde luego da un golpe mortal à la moral pública, estableciendo dando lugar à que se establezca la máxima atroz de que no hay mas derecho que el de la fuerza.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

### GOBIERNO POLITICO SUPERIOR.

Es notorio el éxito favorable con que ha comenzado à llenarse en Madrid el empréstito decretado por las Cortes para cubrir las atenciones del estado en el presente año económico, y son conocidas de todos las bases bajo las cuales se ha establecido. La nacion ha consolidado su crédito y su independencia, y en un solo momento ha adquirido una fuerza que en siglos no logró gobernada arbitrariamente: tal es el efecto de las sabias instituciones que la rigen, que prueba mejor la confianza en su estabilidad que la incredulidad mas obstinada no puede resistirse. Al mismo tiempo ha sabido combinarse el interés del prestamista con el del estado, y poniendo capitales en circulacion y de mil modos contribuir à su bien y su gloria. Un empréstito que debe llamarse nacional no puede menos de hallar en Cataluña quien se interese en él. El gobierno, dirigiéndose al gefe político interino de la provincia, le muestra esta esperanza lisonjera. Para realizarla, y puesto que se trata de interesar à toda la provincia, se dirigió dicho gefe à la diputacion y reunió cerca de sí à un individuo de esta, otros del ayuntamiento de esta ciudad, y otros del consulado y junta de comercio. Conferenciando sobre el mejor modo de proceder à abrir las suscripciones pareció oír à algunas personas prudentes, de inteligencia, y conocido patriotismo, que con este fin se reunieron à noche en casa del gefe político.

Mostró este la grandeza, utilidad y gloria del objeto, fijando el que por entonces debía ocupar à los concurrentes, reduciéndolo à establecer el modo mas conveniente de dirigir la suscripcion en Cataluña: pareció à todos que el orden que debía seguirse era el mismo observado en Madrid, y consiguiente à este principio nombró el señor gefe político en calidad de comisionados interinos à los SS. D. Francisco Larrad, D. José Castañer y D. Antonio Gironella; pero no bien se habia dado este paso, cuando no satisfecho el celo de los concur-

rentes con haber contribuido à fijar la marcha de este importante negocio, procedieron à suscribirse. Esto dió lugar à que los suscritores votasen ya una nueva comision, aunque cenida siempre à abrir la suscripcion, y estar à la frente de ella hasta que reunido un número proporcionado de accionistas pueda convocarse à los que se hallen en este caso, para que elijan la que definitivamente debe entenderse con la creada en Madrid. De la votacion resultaron reelectos los mismos SS, Larrad, Castañer, y Gironella los cuales procederán en cumplimiento de su encargo à establecer el parage, horas, y cuanto concierne à la admision de suscripciones.

Y de orden del señor gefe político interino se hace saber al público. — Barcelona 28 de julio de 1821. — Joaquín Escriche, secretario.

Sin meterme en el fondo de la cuestion que ha inducido al habitante de Barcelona à publicar en un suplemento al diario de Brusi de 24 del corriente una carta responsiva à la del habitante de Nápoles, me contentaré como cuidadoso que soy del honor de mi patria desventurada, con hacer algunas observaciones acerca ciertas palabras que me han parecido aventuradas con harta ligereza, aunque en medio de mordaces reticencias, cuando no sean dictadas por una exagerada severidad.

Para ser tan sucinto como el ciudadano que me obliga à tomar la pluma, diré por lo tocante al general Guillermo Pepe que cualquiera instruido en los últimos acontecimientos de Italia sabrá que S. M. el rey de Nápoles dijo públicamente en Florencia à los generales austriacos que fueron à verle para protestarle su celo para su reposicion sobre el trono absoluto: «hijos míos; id sin temor, que todo irá bien, pero sobre todo evitad el encuentro con Pepe.» Esta proposicion escapada de la boca del anciano monarca declaró bastantemente que los generales napolitanos habian vendido la causa de la libertad y de la patria; pero que Pepe no participaba de esta infamia. Las maniobras del ejército austriaco confirmaron mas y mas este hecho. La impunidad de Carrascosa y de Filangieri puso en claro la mas negra de las perfidias; y la sentencia fulminada contra el general Pepe no ha sido en concepto del pueblo napolitano sino una corona decretada à su civismo. Desde su destierro goza todavia la confianza de los patriotas italianos, no diré por sus talentos militares sino por el caracter que desenvolvió en la catastrophe mas apurada. Si despues en el naufragio comun salvó lo que hubiera servido para saciar la codicia del rapaz alemán, no me atrevo à decidir si esto sea para el un motivo de elogio como hombre prudente, ó de vituperio como poco delicado y generoso.

(Se concluirá).

### Aviso al Público.

La comision nombrada por los primeros accionistas al empréstito nacional, abierta en la tarde del 27 del corriente en la casa morada del M. I. S. Gefe superior político, para cuidar de la seguida de la suscripcion, tiene el honor de presentarse al público de Barcelona por medio de este periódico à fin de hacer ostensible el medio que ha creído mas oportuno adoptar para dejar mejor desempeñado su encargo. Pareciéndole indudable el ardor y patriótico esmero con que los habitantes de esta capital, toda españo-

la, han de volar, à imitacion de los de la corte, al socorro de las urgencias del estado, mayormente cuando este con la generosidad de un gobierno liberal, ha sabido combinar el remedio à sus males con el beneficio de sus dispensadores; ha creído la comision que el camino mas expedito y franco para obtener su objeto era abrir una subscripcion en un parage determinado donde todo el que reuna la posibilidad al deseo de servir à su nacion, sea de la clase que fuere, pueda irse à inscribir y disfrutar de las ventajas y satisfacciones que precisamente han de resultar à los subscriptores. Ventajas y satisfacciones ha dicho la comision y cree no haber errado en su aserto, pues, à la par que difícilmente se habrá visto un préstamo establecido bajo principios mas sólidos y ventajosos, pocas complacencias pueden ofrecerse à los hijos de una nacion libre, mas dulces y lisongeras que la de subyenerla en sus necesidades. Lo amovible de las acciones, el hermoso interes de que disfrutan, su aun infinitamente mas lucrativa metamorfosis al tiempo de su extincion, la ventaja general del Crédito público por la amortizacion del papel que se emplea, la imparcialidad en los reembolsos, la independenciam absoluta de la comision administrativa, lo expedito de las asignaciones anuales y por último la solidez de la hipoteca, quitan toda sospecha à la escrupulosidad mas delicada, y harán que no haya uno que pueda, que bajo tan hermosas condiciones no corra à prestar sus recursos à la madre patria, para que nunca mas tenga que volver à pedir socorros estrangeros que la aniquilen à ella y llenen de rubor à sus propios hijos. Solo teme la comision que el incansable zelo con que los habitantes de Madrid van llenando la subscripcion, quite à esta capital la concurrencia à un acto tan patriótico, y asi es que para no perder momento se apresura en participar al público que de desde este dia se inscribirán las acciones en la casa habitacion de Don Antonio Gironella, de 9 à 12 de la mañana. Luego que la subscripcion llegue à un número de acciones razonable, la comision reunirá los subscriptores à fin de darles parte del estado de su dependencia, y concluyendo con su tarea, facilitarles el nombramiento de otra comision que corra con las demas diligencias que de desde entonces se consideren necesarias y oportunas. Barcelona 26 de Julio de 1821. Antonio Gironella. — Francisco María de Larrad. — José Castañer.

#### ARTICULOS COMUNICADOS.

Señores Redactores: En el Universal del 21 de los corrientes ha intentado un anónimo obscurecer y mancillar mi buen nombre del modo mas injurioso é infame. Hablando de las provincias de Venezuela, y de la espedicion que se envió para pacificarlas, se continua, que Moxó y algunos otros gefes destruyeron la opinion por su criminal conducta. Debo, y voy en el momento à pedir una seria satisfaccion y reparacion ante el tribunal impasible de la ley, satisfaccion que aprenderá à los calumniadores y charlatanes políticos à ser en lo sucesivo mas comedidos y justos, y à los Sres. Periodistas à ser algo mas prudentes y cautos. Suplico pues

al público imparcial por el conducto del respetable periódico de Vdes. suspenda su juicio hasta la decision del tribunal competente, advirtiéndole entretanto, que en 17 de junio, 4 de agosto, 8 de setiembre del año 17 y en otras muchas ocasiones mas, solicité y demandé yo mismo de la rectitud del Rey se dignase mandar abrirme un juicio de residencia, no ignorando los tiros que la calumnia ambiciosa habia lanzado contra mi honor. S. M. por último se dignó resolver por Real orden de 2 enero de 1820, que se sobreseyese ya por siempre y cortase este asunto, *hallándose satisfecho de los servicios y mérito de Moxó.* Pudiera ademas hacer mencion de la solicitud que interpuse ante el Real Acuerdo de aquellas Provincias de América hallándome de Gobernador y Capitan General pidiendo se abriese igual juicio de residencia sobre mi conducta, à la que no accedió aquel tribunal, por no permitírselo las Leyes, concluyendo el oficio que me pasó al objeto con las notables palabras, *de que en el parte que daría à S. M. sobre aquellas ocurrencias, me haría toda la justicia à que yo era acreedor.* Mi delicadeza, Sres. Redactores, no puede menos de sufrir al copiar estos testimonios tan respetables en elogio mio; mas Vdes. no ignoran tampoco cuan rígido y austero debe ser un militar Español en los asuntos de honor, y cuanto debe haberme penado aquí en mi retiro la calumnia tan atroz como gratuita, que se ha impreso en el Universal. Disimulen Vdes. pues, esta molestia mientras que de S. S. — Salvador Moxó.

(Causa verdaderamente lástima, y aun pudiéramos añadir, que nos hemos llenado de una patriótica indignacion, al considerar que los estimables Redactores del Universal hayan dado lugar à la reclamacion que antecede, y hayan convertido por esta vez su Periódico en un campo de insultos y denuestos. Conocemos, y todos los patriotas de Barcelona conocen con nosotros, la virtud y méritos del General D. Salvador Moxó; hemos visto mas de una vez y muy detenidamente los documentos originales que los comprueban y atestiguan; pudiéramos ademas en caso necesario revelar al público el origen impuro de los tiros que se le asestan, y aun ahora lo hubiéramos hecho, si no nos lo impidiera en cierto modo la modestia bien conocida del General, y su amor à la paz; mas deseáramos igualmente, que este silencio respetuoso, que no deja de tener algun mérito, obligase à nuestros compañeros los Redactores del Universal, à reparar lo mas pronto posible la injuria que involuntariamente sin duda han irrogado en su apreciable Periódico à un hombre virtuoso con todo el rigor de la expresion, y à un militar sin tacha. . . . Los Redactores.)

#### A LA CONSTANCIA ESPAÑOLA.

##### HIMNO MARCIAL.

Si Belona su trompa sonando,  
A las armas nos manda correr,  
Españoles volemós jurando  
Morir antes que el campo ceder.  
De patriótico ardor inflamados  
Yugo y lazos juremos romper,  
Que nos libren traidores malvados,

Que nos forje extranjero poder.  
 Ya nos vieron los francos; erguidos  
 Con sus triunfos, su fuerza y saber,  
 Siempre rotos y nunca rendidos  
 A la lid mas feroces volver:  
 Derrocar al isleño tirano,  
 Sus falanges al Sena espeler,  
 Y espantoso el pendon castellano  
 Muy adentro de Francia meter.

De moriscos enjambres cubierta  
 Nuestra patria miró en derredor  
 Villas yermas, campiña desierta,  
 Gentes presas en llanto y dolor.  
 Mas sus heroes, luchando tenaces  
 Años mil con horrendo furor,  
 De Ismaél debelaron las haces,  
 Y vencido gimió el vencedor.  
 Muestras tantas el mundo nos debe  
 De firmeza, lealtad y valor:  
 Si una liga á nosotros se atreve,  
 ¿Deberán acaso menor?  
 Triunfaremos ¡oh! sí: triunfaremos  
 Libres, fieles y llenos de honor;  
 Y en el hierro mortal llevaremos  
 Escarmiento dó quier y terror.

Veces cien agresores odiosos  
 Nos podrán en batalla forzar,  
 Y cien veces muy mas animosos  
 Tornaremos en ellos á dar.  
 Y cual árbol que brota mas fuerte,  
 Si el cuchillo le llega á podar,  
 Cobraremos del daño y la muerte  
 Nueva vida, pujanza sin par.  
 Pueblos grandes con ínclitos reyes  
 Descendieron la planta á besar  
 De un corcés, cuyas improbas leyes  
 Los primeros osamos hollar.  
 ¡Ay! que fueran si nuestra osadia  
 No les diera sus frentes alzar?  
 Quien quebró sus cadenas un dia,  
 Dejaráse hoy con ellas atar?

No será, no será, compañeros,  
 Mientras haya española nacion,  
 Haya en ella españoles guerreros,  
 Y haya en ellos concordia y union.  
 ¡Oh! perezca la turba que infame  
 Nos procure civil disension,  
 O vendida á los bárbaros tráme  
 De su patria la dura opresion.  
 ¿Querrá impune sacrilega guerra  
 Entre hermanos mover su traicion,  
 O entregar á enemigos la tierra,  
 Y sumiernos en pena y baldon?  
 ¡Insensátos! el noble corage  
 No provoquen de tanto leon,  
 Que prefiere, á servir con ultrage,  
 Batallar por la CONSTITUCION.

#### AVISO.

Saldrá de este puerto para el de la Habana el dia 25 del próximo venidero el capitán D. Antonio Florit con su Bergantin el patriota LACY de porte 220 toneladas: dicho capitán invita á los Sres. que gusten cargarle algo

ó ir de pasaje con su mencionado buque se sirban pasar de nueve á una por la mañana, y de cuatro á ocho por la tarde; en la plaza de la Constitucion en el Café de los Tres Reyes donde estará el ó su eucargado para tratar de ajuste, advirtiéndole que su salida deve ser irremisiblemente dicho dia 25 del que viene.

#### Embarcaciones entradas el dia 26

##### Españoles.

De Sevilla, Cartagena y Tarragona en 20 dias el laud San Antonio de 20 toneladas su patron Francisco Alsina con fierro, lana, carnazas y otros géneros para varios.

De Valencia, Castellon y Tarragona en 5 dias el laud Santo Cristo del Grao de 23 toneladas su patron Bartolomé Miralles con algarrobas de su cuenta.

De Valencia y Tarragona en 4 dias el laud Santo Cristo del Grao de 23 toneladas y media su patron Lorenzo Selma; con arroz para varios.

De Malaga y Tarragona en 16 dias el laud N. S. del Rosario de 34 toneladas su patron Cayetano Roig con azufre, carnazas, vino y aguardiente para varios.

De Mallorca en 3 dias el Javeque N. S. de los Angeles de 54 toneladas su patron Andres Frau con aceite de almendras, alcaparras, bronce viejo, algarrobas y otros generos á varios: trae la correspondencia.

De Moraire y Denia en 5 dias el laud San Juan Bautista de 24 toneladas su patron Diego Senti con algarrobas de su cuenta.

De Valencia, Tarragona y Villanueva en 5 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 23 toneladas su patron Bautista Badanes con arroz á varios  
*Idem 27.*

De Calpe en 6 dias el laud San Antonio de 24 toneladas su patron Bautista Bisquer con algarrobas de su cuenta.

De S. Juan en Terranova y Valencia en 44 dias el bergantin Stephen Knight de 83 toneladas; su capitán Guillermo Mills; con bacalao á D. Pedro Tupper.

##### *Idem ayer 28.*

De Castellon en 4 dias el laud Jesus nazareno de 22 toneladas su patron Pedro Vicente Guardino; con algarrobas de su cuenta. — De Burriana en 3 dias el laud las Almas de 18 toneladas su patron José Gombau; con algarrobas de su cuenta. — De Castellon en 4 dias el laud Jesus nazareno de 16 toneladas su patron José Laamba; con algarrobas, trigo y Lsza de Slcorr de su cuenta. — De Castellon y Tarragona en 4 dias el laud las Almas de 23 toneladas su patron Vicente Martorell; con algarrobas de su cuenta. — De idem idem en idem el laud N. S. del Lidon de 20 toneladas su patron Agustín Escuder; con algarrobas de su cuenta.

#### TEATRO.

Hoy por la compañía italiana egecutará la ópera semiseria en dos actos: Elena y Constantino; música del maestro Don Ramon Carnicer.

A las siete y media.